

DECRETO U. DE C. N°2022-039

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales en nota FCA DEC N°266-2021 de 29.11.2021, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los/las Directores/as de los Departamentos de Planificación Territorial y Sistemas Urbanos e Ingeniería Ambiental, lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el/la directora/a electo/a respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. Nº 2019-178 de 11.12.2019 y Nº 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Nómbrase como Director/a de los Departamentos dependientes de la Facultad de Ciencias Ambientales que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SISTEMAS URBANOS SR. GERARDO DAVID AZÓCAR GARCÍA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL SRA. ALEJANDRA PATRICIA STEHR GESCHE

- 2. Los nombramientos señalados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 03 de diciembre de 2021
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado, a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 01 de abril de 2022.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

